Ley del Plan de Rescate Estadounidense: Oportunidad de subvenciones de HCBS de Medicaid

(American Rescue Plan Act: Medicaid HCBS Grants Opportunity)

Segunda ronda

Febrero de 2023

Resumen del seminario web

- Introducción y resumen
- Oportunidad de subvención
- Proceso de solicitud de GrantsConnect
- Preguntas y próximos pasos

Objetivos del seminario web

Los participantes del seminario web de hoy podrán:

- Comprender el propósito del programa de subvenciones
- Aprender cómo solicitar una subvención

Pregunta de sondeo

¿Solicitó la Oportunidad de subvenciones de HCBS de Medicaid en la primera ronda?

- Sí
- No

Introducción y resumen

Presentaciones



- Kevin Coughlin, Policy Advisor (Asesor de políticas)
- Taylor Prebel, Project Manager (Administrador de proyectos)
- Laura Grulke-Rueter,
 Communication Specialist
 (Especialista en comunicaciones)



- Kacie Schlegel, Project Manager (Administradora de proyectos)
- Phillip Parnell, Grant Review Lead (Jefe de revisión de subsidios)
- Jessica Decker, GrantsConnect Lead (Jefa de GrantsConnect)

El DHS es el responsable de tomar las decisiones finales sobre las adjudicaciones.

Responsabilidades de PCG

DHS se asocia a PCG para administrar este programa de subvenciones.

Las responsabilidades de PCG incluyen:

- Comunicarse con los solicitantes si se necesita más información sobre una solicitud
- Enviar comunicaciones sobre la solicitud
- Transmitir notificaciones de adjudicaciones
- Brindar apoyo a los solicitantes
- Desembolsar los pagos

Oportunidad de subvención

Antecedentes

- La American Rescue Plan Act (Ley del Plan de Rescate Estadounidense, ARPA) les brinda a los estados que califican financiamiento federal para determinadas actividades de Medicaid para HCBS.
- El Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud, DHS) de Wisconsin invertirá una parte de los fondos federales de la ARPA para implementar un programa de subvenciones a fin de asistir a una amplia variedad de actividades para realzar y mejorar los HCBS en todo nuestro estado.

Objetivo y principios rectores

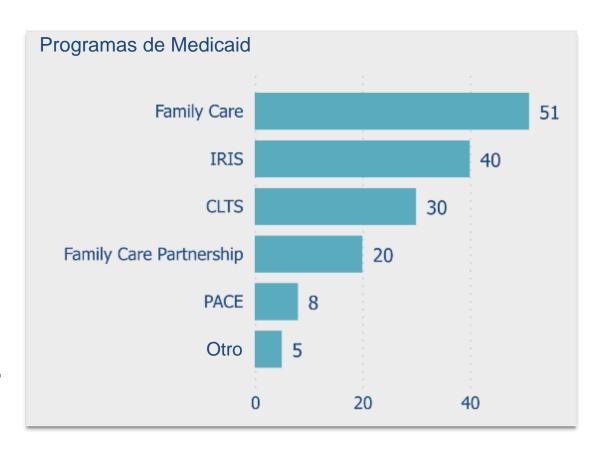
Objetivo: brindar fondos para realzar, mejorar y fortalecer los HCBS en Wisconsin.

Principios rectores

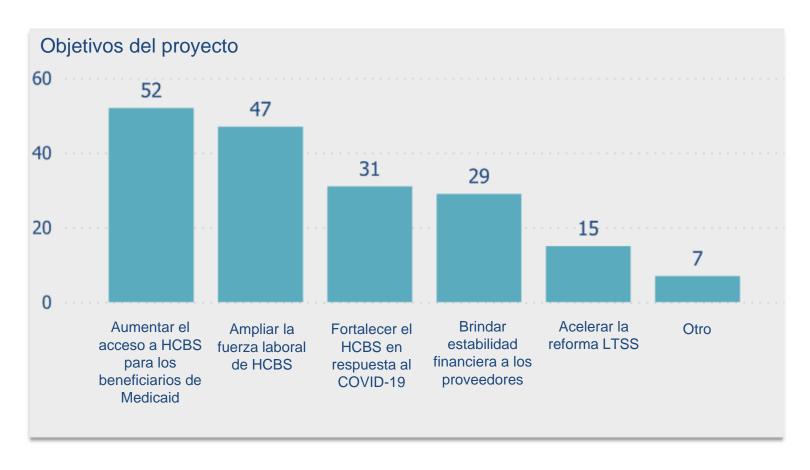
- Proporcionar subvenciones en todos nuestros programas de HCBS de Medicaid
 - Programa de Children's Long-Term Support (Apoyo a largo plazo para niños)
 - Family Care
 - Family Care Partnership
 - IRS (Include, Respect, I Self-Direct (Inclusión, Respeto, Autogestión, IRIS))
 - Program of All-Inclusive Care for the Elderly (Programa de atención inclusiva para personas mayores, PACE)
- Distribuir fondos geográficamente en todo el estado, tanto en áreas rurales como urbanas
- Apoyar a diversas organizaciones y brindar servicios a diversas poblaciones

Resumen de la primera ronda

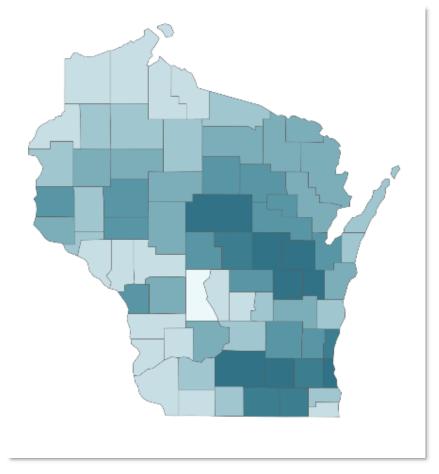
- 717 solicitudes de financiamiento presentadas por más de \$200 millones.
- \$17.3 millones
 concedidos a
 69 solicitantes
 en todo Wisconsin.



Continuación del resumen de la primera ronda



Continuación del resumen de la primera ronda



Hubo adjudicatarios de subvenciones en los 72 condados de Wisconsin.

¿Qué cambió desde la primera ronda?

- Máximo de financiamiento: disminuyó de \$2 millones a \$1 millón.
- Las solicitudes elegibles no financiadas en la primera ronda pueden volver a presentarse. La información original permanecerá intacta. Los solicitantes pueden actualizar los campos para fortalecer su solicitud.
- Límite de solicitudes: dos (2) solicitudes por entidad.
- Los solicitantes deben cargar las cartas de respaldo comunitario.
- Se formularon pautas adicionales sobre la elegibilidad del proyecto, incluido el reemplazo de fondos de HCBS de Medicaid.
- Se incluyeron nuevas preguntas demográficas, incluidos el tipo y el tamaño del proveedor.

Elegibilidad

La elegibilidad para el proyecto se basa en las pautas publicadas por el Center for Medicaid and Medicare Services (Centro de Servicios de Medicare y Medicaid, CMS) en la <u>Carta del director estatal de Medicaid en el CMS.</u> Se motiva a los solicitantes a que revisen esta carta para conocer más sobre qué proyectos son elegibles. Cabe destacar lo siguiente:

- El anexo C (página 19) contiene ejemplos de <u>Actividades de</u> apoyo a las necesidades estatales de HCBS relacionadas con el COVID-19.
- El anexo D (página 22) contiene ejemplos de <u>Actividades para</u> apoyar el desarrollo de la capacidad estatal de HCBS y la reforma de reequilibrio de LTSS.

Elegibilidad

Los estados deben utilizar los fondos federales atribuibles al aumento de la FMAP para complementar, no reemplazar, los fondos estatales existentes destinados a HCBS de Medicaid. A continuación, se incluyen ejemplos de complementación y reemplazo extraídos de las preguntas frecuentes sobre la subvención de HCBS de la ARPA del DHS de WI:

- Supplementing (complementación): utilizar los fondos de subvención para dar un pago a modo de incentivo, con el fin de captar y retener al personal de cuidado directo. Este pago a modo de incentivo es adicional a su salario actual facturado y financiado por HCBS de Medicaid. Esto es admisible con los fondos de la subvención.
- Supplanting (reemplazo): utilizar los fondos de la subvención para pagar los sueldos del personal de cuidado directo en lugar de facturarlos a HCBS de Medicaid y que este los financie. Esto no es admisible con los fondos de la subvención.

Elegibilidad

Además de las pautas proporcionadas en la carta del CMS, los siguientes tipos de proyectos se consideran <u>inelegibles</u> según las pautas federales o las pautas del DHS:

- Proyectos de construcción
- Alojamiento y comida
- Entradas para actividades comunitarias
- Capacitación requerida para el personal de cuidado directo
- Gastos de capital
- Proyectos no centrados en HCBS de Medicaid
- Terapias disponibles por medio de HCBS de Medicaid
- Salarios para el personal de cuidado directo

Proyectos elegibles

Las solicitudes de subvenciones permitidas podrán:

Ayudar a las organizaciones y los proveedores mientras se recuperan de la pandemia de COVID-19.

Brindar capacitación especializada para gerentes y trabajadores de cuidado directo. Ayudar a personas con discapacidades intelectuales, del desarrollo y otras deficiencias significativas a encontrar y conservar un trabajo.

Mejorar la planificación e implementación centradas en la persona.

Aumentar los cuidados personalizados, los servicios y la participación para personas con discapacidades.

Expandir el uso de la tecnología y la telesalud.

Reducir las desigualdades y mejorar el acceso a un grupo diverso y culturalmente competente de proveedores de HCBS.

Desarrollar ideas innovadoras para mejorar los HCBS.

Apoyar las iniciativas de calidad que mejoren los servicios y apoyos y aumenten la participación de la comunidad.

Pautas del proyecto

Si su proyecto es un duplicado de una de las <u>nueve iniciativas de la ARPA</u> <u>del DHS</u>, es probable que no se conceda la subvención.

Antecedentes: el compromiso de Wisconsin con los home and community-based services (servicios basados en el hogar y la comunidad, HCBS) recibió un impulso gracias a la American Rescue Plan Act (Ley del Plan de Rescate Estadounidense, ARPA). Según estimaciones, los \$350 millones en financiamiento federal ayudarán a los residentes del estado que sean ancianos o que tengan alguna discapacidad a recibir servicios de suma necesidad que les permiten vivir de la forma más independiente posible. Este nuevo financiamiento apoya las mejoras de los programas de los HCBS en Wisconsin para satisfacer las necesidades y prioridades de nuestros residentes. Nueve iniciativas estratégicas lideradas por el DHS y financiadas por la ARPA representan inversiones de suma necesidad para ayudar a los ciudadanos más vulnerables del Estado a vivir mejor. Puede encontrar estas iniciativas en el sitio web del DHS.

¿Quién puede solicitarla?

Para solicitarla, debe ser algo de lo siguiente:

- Un proveedor inscrito en Medicaid cuyo trabajo respalde a participantes de HCBS
- Una MCO activa con programas de HCBS en Wisconsin
- Una IRIS consultant agency (agencia consultora de IRIS)
- Una universidad cuyo trabajo respalde a proveedores o participantes de HCBS
- Una agencia de defensa cuyo trabajo respalde a participantes de HCBS
- Una asociación cuya membresía conste de proveedores de HCBS
- Una agencia de gobierno local cuyo trabajo respalde a proveedores o participantes de HCBS

Los siguientes tipos de proveedores pueden solicitar esta subvención:

- Vida asistida (community based residential facility [centro residencial basado en la comunidad, CBRF])
- Residential care apartment complex (complejo de departamentos para cuidado residencial, RCAC)
- Hogar familiar para adultos
- Agencia de cuidado personal
- Agencia de cuidados de apoyo en el hogar
- Agencia de salud en el hogar
- Proveedor prevocacional
- Proveedor de empleo asistido

Sociedades solicitantes

- Las entidades no nombradas en la diapositiva anterior podrán asociarse con un solicitante permitido.
- Para las sociedades, el solicitante permitido debe ser la entidad principal, completar la solicitud y completar toda la información de seguimiento requerida (por ejemplo, cargar información del W-9) para el proyecto.

Poblaciones meta

Los fondos de la subvención deben beneficiar a personas o familiares de personas que participan en un programa de HCBS de Medicaid de Wisconsin o un proveedor de servicios (o empleado de un proveedor de servicios) de un programa de HCBS de Medicaid de Wisconsin.

Programa Children's
Long-Term Support
(Apoyo a largo plazo
para niños)

Family Care

Family Care Partnership

Include, Respect, I Self-Direct (Inclusión, Respeto, Autogestión, IRIS) Program of All-Inclusive
Care for the Elderly
(Programa de atención
inclusiva para personas
mayores, PACE)

Fondos

Fondos totales disponibles: \$30 millones (~\$15 millones por ronda)

Rondas totales de fondos: 2

Montos de las subvenciones: de \$25,000 a \$1,000,000

- Si se les adjudica, los solicitantes recibirán el monto total que solicitaron.
- Si un presupuesto solicitado es demasiado alto para el proyecto propuesto, el proyecto podría ser rechazado.
- Las solicitudes no pueden aceptarse parcialmente.
- Los solicitantes pueden presentar hasta dos (2) solicitudes, siempre y cuando cada solicitud se refiera a un proyecto diferente.
- Cada organización debe solicitar la subvención únicamente para sus proyectos de mayor prioridad. Cada solicitud debe contener un proyecto para tener la mayor probabilidad de ser seleccionado para el financiamiento.

Requisitos de la solicitud (1 de 2)

Un paquete de solicitud completo:

Administración

- Brindará información de contacto
- Describirá la organización
- Explicará la diversidad y prácticas de inclusión de la organización

Resumen del proyecto

- Brindará una descripción del proyecto, incluido qué logrará el proyecto y cómo se alcanzarán los objetivos
- Describirá el personal clave que participará en el trabajo del proyecto

Impacto del proyecto

- Explicará la estrategia de publicidad para difusión
- Describirá a quién prestará servicios el proyecto
- Definirá cómo el proyecto satisfará las necesidades de las diversas poblaciones
- Analizará las sociedades (si corresponde)

Requisitos de solicitud (2 de 2)

Cronograma

 Proporcionará un cronograma detallado del proyecto, con fechas específicas, hitos clave y metas.

Presupuesto

 Proporcionará el costo total del proyecto, la duración y un presupuesto detallado.

Evaluación

 Completará un modelo lógico que ilustre cómo se diseñará, implementará y analizará el proyecto.

Declaración

Aceptará seguir todas las declaraciones del contrato.

Metodología de puntuación

Sección	Total de puntos disponibles
Administración	5
Resumen del proyecto	25
Impacto del proyecto	30
Cronograma	5
Presupuesto	20
Evaluación	15
Crédito extra	25
Declaraciones	Aprobado/desaprobado
Total	125

Cronograma

Actividad	Fecha
Sesiones informativas	14 de febrero de 9 a.m. a 10 a.m. CST 16 de febrero de 3 p.m. a 4 p.m. CST
Horarios de atención virtual	Del 22 al 15 de marzo, los miércoles de 2 p. m. a 3 p. m. CST
Publicación de las solicitudes	21 de febrero
Cierre de las solicitudes	21 de marzo a las 5 p. m. CST
Envío de notificaciones de adjudicaciones	Hasta el 30 de junio de 2023
El adjudicatario completa el paquete de notificación de adjudicación	Dentro de los 10 días siguientes a la notificación de adjudicación
El adjudicatario recibe el primer pago	Aproximadamente una semana después de que el paquete de notificación de adjudicación se haya completado

Proceso de solicitud de GrantsConnect

Resumen de GrantsConnect

- Las solicitudes se envían a través de GrantsConnect
- GrantsConnect es un portal de aplicación en línea que requiere crearse una cuenta

Cómo empezar

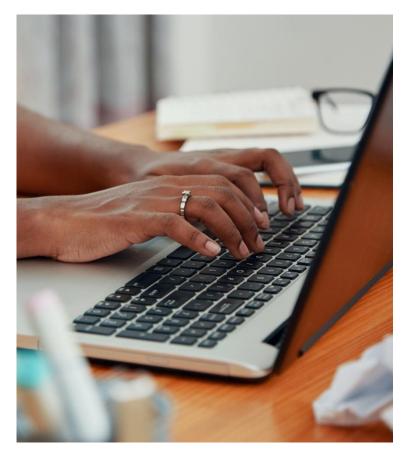
- Le recomendamos que añada el enlace a marcadores para usarlo en el futuro.
- Si lo necesita, puede traducir la página al español.



Creación de contraseña

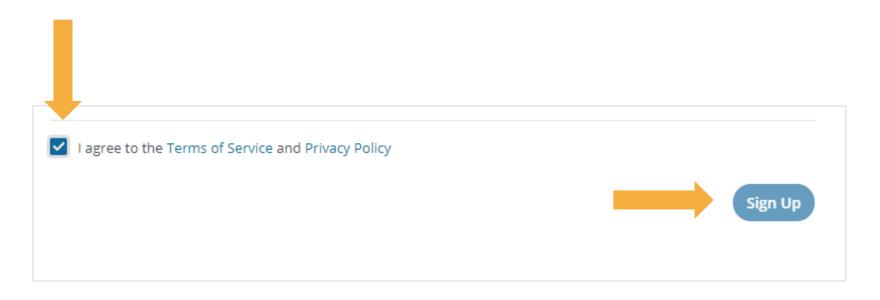
Su contraseña debe tener:

- Al menos 12 caracteres
- Al menos un símbolo
- Letras en mayúscula y minúscula
- Al menos un número



Finalización de la cuenta

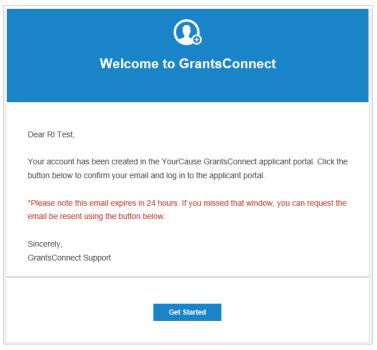
- Acepte los "Terms of Service" (Términos de servicio)
 y la "Privacy Policy" (Política de privacidad).
- Seleccione "Sign up" (Registrarse) en la parte inferior de la página de registro.

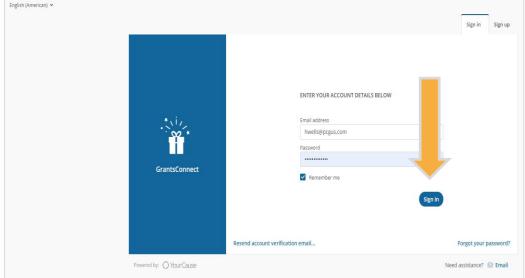


Confirmación de la cuenta (1 de 2)

- Recibirá un correo electrónico de PCG y YourCause LLC en el que le darán la bienvenida a GrantsConnect. Este correo electrónico de confirmación contendrá un enlace para activar su cuenta.
- · Si no recibe este correo electrónico:
 - Verifique la carpeta de correo no deseado o spam.
 - Seleccione "Resend account verification email" (Volver a enviar correo electrónico de verificación de cuenta) en la página de registro.

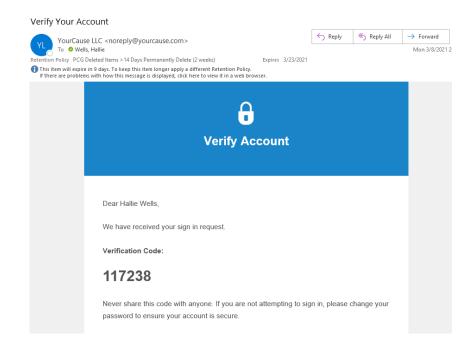
Confirmación de la cuenta (2 de 2)





Verificación de la cuenta

- Confirme de forma segura que la persona correcta está accediendo a su cuenta.
- Verifique su identidad cuando inicie sesión por primera vez.
- Ingrese el código de 6 dígitos del correo electrónico y haga clic en "Sign in" (Iniciar sesión).
- Seleccione "Remember me on this computer" (Recordarme en esta computadora) para acceder fácilmente en el futuro.



Información posterior a la adjudicación

Paquete de notificación de adjudicación

Si se selecciona a un solicitante para una adjudicación, se le notificará por correo electrónico. Las personas beneficiarias deberán iniciar sesión en sus cuentas de GrantsConnect y completar el Award Notification Packet (Paquete de notificación de adjudicación), que incluye:

- Firmar y cargar el Formulario de acuerdo de subvención
- Enviar la información de W9
- Proporcionar información bancaria

Los solicitantes tienen **10 días** para completar el Paquete de notificación de adjudicación. Debe completarse antes de que la persona beneficiaria pueda recibir los fondos de la subvención.

Desembolso de los fondos

Los fondos se distribuirán en dos momentos.

1. La primera mitad se desembolsará dentro de una semana desde la fecha en que el solicitante acepte y cargue los documentos adicionales solicitados.



2. La segunda mitad se desembolsará después de que se haya gastado la mayor parte del pago inicial y se hayan enviado hitos al DHS y este los haya aprobado.

Informe trimestral

Las personas beneficiarias también deberán enviar informes trimestrales a través de GrantsConnect al DHS. Estos informes requerirán que los beneficiarios informen lo siguiente:

- Resultados que ya fueron alcanzados
- Hitos alcanzados, en progreso o no iniciados
- Actividades que a
 ún deben completarse
- Cambios a la propuesta original si corresponde
- Presupuesto que muestre cómo se han utilizado los fondos hasta la fecha
- Presupuesto proyectado que muestre cómo se planifica gastar los fondos en el futuro

Preguntas y próximos pasos

Preguntas



Pregunta de sondeo

¿Qué tan probable es que solicite la subvención?

- Muy probable
- Probable
- No estoy seguro
- Improbable
- Muy improbable

Próximos pasos

- Tiene hasta el 20 de marzo de 2023 para completar una solicitud.
- Comuníquese con PCG si tiene alguna pregunta: <u>GrantsWIARPAHCBS@pcgus.com</u>.

Recursos adicionales

 Visite la página <u>Oportunidades de</u> <u>subvención de HCBS de ARPA</u> en el sitio web del DHS (encontrará un resumen del programa, preguntas frecuentes, instrucciones para presentar la solicitud y más).



Lea la <u>Carta del director de</u>
 <u>Medicaid sobre la implementación</u>
 <u>de CMS de la Ley del Plan de</u>
 Rescate Estadounidense.

iMuchas gracias!